

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
Cartagena.

REF: PROCESO EJECUTIVO

DTE: BANCO DAVIVIENDA

DDO: LUIS CARLOS MADRID PALENCIA

RADICACION: 13001310300120190005600

ASUNTO: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de apoderado de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA S.A., por medio del presente actualizo liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, así:

LIQUIDACION CREDITOS A CARGO DEL DEMANDADO AL CORTE AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019:

CAPITAL \$ 172.000.000.00

INT CTE \$ 15.342.609.00

INT. MORA \$ 26.924.333,00

\$ 214.266.942,00

LIQUIDACION INTERESES DE MORA DE 17 SEPTIEMBRE 2019 AL CORTE ENERO 20 DE 2022 \$ 97,910,463.

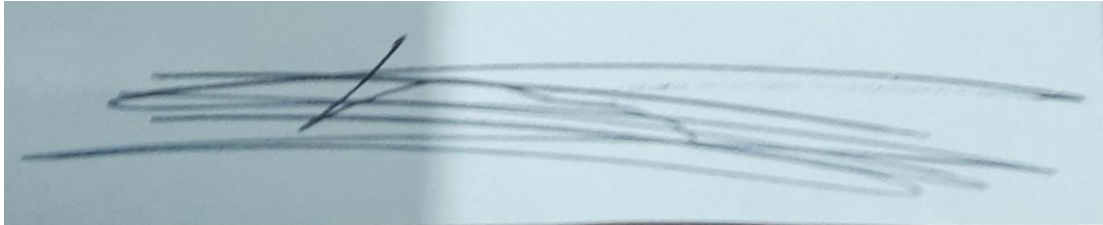
TOTAL: \$ 312.177.405,00

SON TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS.

Atentamente,

EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR

Abogado



EDUARDO RAFAEL BOSSA SOTOMAYOR
C.C. No. 73.117.487 de Cartagena
T.P. 54.709 del C.S. de la Judicatura.
edbossas@gmail.com